

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día viernes veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

- I) El día martes cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, ingreso por medio de correo electrónico de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante UAIP ANDA) solicitud de información, por parte del ciudadano: _____, quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: _____; solicitando lo siguiente: **La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA y el señor _____, ha celebrado los siguientes contratos: 1) Contrato de Servicio 29/2018, Licitación Pública 30/2018, celebrado el día dieciocho de junio de dos mil dieciocho, ante los oficios del notario _____.** 2) Contrato de servicio 03/2018, Licitación Pública 82/2017, celebrada el día cinco de enero de dos mil dieciocho, ante los oficios de la notaria _____, 3) Contrato de servicio 31/2018, Licitación Pública 17/2018, celebrado el día cuatro de julio de dos mil dieciocho, ante los oficios del notario _____. Por este medio, en mi calidad de ciudadano, solicito que me informe de los contratos descritos en este escrito, lo siguiente: a) Estado actual de cada uno de los contratos (Si se encuentran totalmente finalizados, en ejecución u otro – anexar copias en uno u otro caso), b) Estado de pago de los mismo (si se encuentran totalmente pagados, o en caso de existir saldo a favor del señor _____, a cuánto asciende cada saldo en relación a cada contrato descrito en este escrito.
- II) Mediante resolución de las quince horas con treinta minutos del día jueves seis de diciembre del presente año, se le previno al ciudadano _____, es menester que su firma autógrafa se visualice de puño y letra como se refleja en su documento de identidad, así como también especifique en el numeral 3 del romano I, donde se refiere ante los oficios del notario _____, no obstante dicho funcionario no es notario, por lo que se solicitó aclare a su petición. También se le solicito que sus notificaciones lo realice a nuestro correo institucional: transparencia@anda.gob.sv y no al de Licenciada _____.
- III) El día sábado ocho de diciembre del presente año, mediante correo electrónico de las once horas con seis minutos, el señor _____, Subsano la prevención relacionada en el romano II) Aclarando lo siguiente:
 - 1) **Por este medio aclaro que mi firma autógrafa es grande. Sin embargo en mi documento de identidad se ve pequeña porque el aparato digital donde uno estampa la firma es pequeño. Además, por este medio vuelvo a adjuntar la solicitud, escaneada a colores para que conste en las presentes diligencias.**
 - 2) **Así mismo aclaro que por un error se consignó que el notario de ese contrato era _____, siendo lo correcto, que el notario autorizante del contrato de servicio 31/2018, licitación Pública 17/2018, celebrado el día cuatro de julio de dos mil dieciocho es el notario _____.**

Por lo anterior expuesto os pido: se tengan por subsanadas las prevenciones y se continúe con el trámite de ley.
- IV) En cumplimiento a lo establecido en artículo 70 de la LAIP, la suscrita Oficial de Información, después de ingresar y aceptar trámite de solicitud de información el día lunes diez de diciembre del presente, transmitió el requerimiento de información a las Unidades administrativas competentes, con la finalidad de que localice lo solicitado y comuniqué la manera en que se encuentra disponible y se verifiquen la clasificación de la información.
- V) Para efectos de mejor proveer la Suscrita oficial de Información solicito a Dirección de adquisiciones y Contrataciones Institucional información sobre los contratos (copias legibles), con el objeto de obtener información veraz de la existencia de los mismos. En cumplimiento al artículo 4 literal d) LAIP.
- VI) Sobre lo peticionado en el numeral la Directora de la Unidad Financiera Institucional proporciono la siguiente información:
 - 1) *Control de Ejecución Financiera de Contratos de Suministros requeridos, en el que se detallo estado actual de los contratos y estado de pagos de los mismos, el cual se incorpora en la presente resolución en anexo 1 que consta de 1 folio.*

- 2) *En cuanto a lo solicitado en proporcionar copias de los estados de los contratos número 03/2018: Acta de recepción parcial de fecha 18/07/2018; del contrato 29/2018 acta de recepción final del día 31/10/2018 y del contrato 31/2018 acta de recepción parcial del 21/11/2018, agregados a la presente resolución en anexo 2 que consta de 3 folios.*

La información sobre los contratos de servicios de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública se encuentra clasificada en el Art. 10 como información oficiosa.

A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos. Con base a las facultades legales previamente señaladas y en vista que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos, en razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: 1) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** dentro del plazo establecido por la LAIP, que se encuentra relacionada en romano **VI)** de la presente resolución, **2) ENTRÉGASELE** al solicitante la información requerida gestionada bajo el número de referencia **169-39-2018** por medio del presente informe oficial. **3) NOTIFÍQUESE** la presente resolución y entréguese la información a la dirección electrónica proporcionada por el ciudadano como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

Licda. Morena Guadalupe Juárez Guzmán
Oficial de Información Pública

Oficina de información y respuesta